

## COMUNICADO 001 DE 2021

### JUNTA ADMINISTRADORA FONDO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR SED – ICETEX

#### LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS CONVOCATORIA 2021-2

De acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Reglamento Operativo del Fondo y el cronograma de la convocatoria 2021-2, una vez examinados los documentos allegados al momento de la inscripción por cada uno de los aspirantes y revisado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos y la aplicación del artículo décimo séptimo: Criterios de Evaluación y Selección del Reglamento Operativo, la Junta Administradora del Convenio 3915 del 2016 "Fondo en Administración para la Educación Superior SED – ICETEX", se permite publicar la lista preliminar de servidores públicos de carrera administrativa admitidos y no admitidos, que se inscribieron y participaron en la presente convocatoria, así:

#### LISTA DE ADMITIDOS POSGRADO

ITEM	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	(cédula de ciudadanía)		
1	79753329	JOSE GALVIS PARADA	100
2	53036453	ADRIANA YOHANNA ORTEGA PIAMBA	96
3	1077969897	MANUEL YEIKO CORTES CARDENAS	94
4	80231292	VICTOR JULIO SANCHEZ ACOSTA	92
5	20646247	MARIA ANGELICA SANCHEZ ROMERO	84
6	1010164103	DANIELA PEDROZA LUGO	79
7	23995359	ROKD MERY PATRICIA DE LEON MONSALVE	68
8	52780179	ADRIANA ROCIO ORJUELA ORJUELA	68
9	52873569	DIANA CRISTINA HERRERA BELTRAN	66
10	52823716	NIDIA ANGELICA GARZON MELO	63
11	79723397	JUAN DAVID UMBARILA ZAMORA	63

### LISTA DE NO ADMITIDOS POSGRADO - POR NO ALCANZAR EL PUNTAJE MINIMO DE 60 PUNTOS

ITEM	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	(cédula de ciudadanía)		
1	1071838145	JOSE WILFREDO CORREDOR MOSCOSO	22
2	41903990	PATRICIA ARCILA RAMÍREZ	50
3	1014192520	CHRISTIAN CAMILO VARGAS JIMENEZ	57
4	1022942026	GLORIA YADIRA NOVA CALDERON	58

### LISTA NO ADMITIDOS POSGRADO- POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS

NUMERO	DOCUMENTO	NOMBRE	REQUISITO MÍNIMO INCUMPLIDO
1	79522923	WILLIAM ALBERTO BARRAGAN GONZALEZ	1. No presenta certificado que está inscrito o aceptado en algún programa en una IES. 2. No tiene certificado de notas solo un pantallazo que no es válido.
2	1030542746	JOHN ALEXANDER RINCON REINA	1. No Tiene deudor para esta convocatoria, tiene deudor del 14 de abril de 2021 para otra convocatoria que ya venció
3	1032379980	JULIENNE ALICIA ESPITIA CAMARGO	1. No Tiene deudor para esta convocatoria, puesto el que postulo el día 14 de julio de 2021, No fue aceptado por el ICETEX

### LISTA NO ADMITIDOS PREGRADO - POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS

NUMERO	DOCUMENTO	NOMBRE	REQUISITO MÍNIMO INCUMPLIDO
1	53045239	YULI PATRICIA CASTIBLANCO ROJAS	1. No cumple los requisitos mínimos puesto ni la Institución de Educación Superior ni el programa académico están acreditados en alta calidad, incumpliendo el artículo Segundo del Reglamento Operativo del Fondo y los términos de la convocatoria para la financiación de programas de pregrados. Fuente SNIES MEN

2	80004808	OMAR ANDRES MAYORGA RONCANCIO	1. No cumple los requisitos mínimos puesto ni la Institución de Educación Superior ni el programa académico están acreditados en alta calidad, incumpliendo el artículo Segundo del Reglamento Operativo del Fondo y los términos de la convocatoria para la financiación de programas de pregrados. Fuente SNIES MEN 2.No cuenta con evaluación desempeño en nivel Sobresaliente
3	52144985	LILIANA DEL PILAR GUTIERREZ MOYA	1. No cumple los requisitos mínimos puesto ni la Institución de Educación Superior ni el programa académico están acreditados en alta calidad, incumpliendo el artículo Segundo del Reglamento Operativo del Fondo y los términos de la convocatoria para la financiación de programas de pregrados. Fuente SNIES MEN

Es necesario resaltar que los **resultados anteriormente publicados son preliminares** y no implica que los beneficiarios admitidos sean beneficiarios del estímulo, comoquiera que los resultados finales se determinarán una vez se supere la etapa de reclamaciones, etapa en la cual la lista de admitidos y no admitidos pueden variar, así como los puntajes obtenidos.

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en la convocatoria para presentar reclamaciones (del 28 al 29 de julio de 2021), los aspirantes las pueden allegar debidamente soportadas al correo electrónico [efdiaz@educacionbogota.gov.co](mailto:efdiaz@educacionbogota.gov.co).

La Junta Administradora del Fondo para la Educación Superior SED – ICETEX agradece su interés de participar en la presente convocatoria.



**NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ**  
Subsecretaria de Gestión Institucional



**EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON**  
Director de Talento Humano



**FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIERREZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Revisó:** SILVIA PATRICIA SANCHEZ GUEVARA - jefe Oficina de Escalafón Docente, Supervisor Convenio N° 3915 DE 2016  
**Elaboró:** ESTEBAN FELIPE DÍAZ BORDA – Contratista Dirección de Talento Humano